

Comisión Mixta Política Social

Nueva licitación para las Campañas de Medicina Preventiva

01 de junio de 2022.- Ayer, en la reunión ordinaria de la Comisión Mixta de Política Social, nos comunicaron las condiciones de la nueva licitación para la realización de las Campañas de Medicina Preventiva durante los próximos dos años, las cuales recogen ciertas mejoras que pasamos a comentar.

El primer aspecto positivo a valorar es la implementación de una nueva campaña de dermatología, que, a través de una consulta rutinaria, permite detectar la aparición de melanomas y lesiones cancerosas y precancerosas de piel.

Por otro lado, se aumentan las pruebas, en función de criterios sanitarios, en las campañas de ginecología y urología, para de esta forma realizar un diagnóstico temprano de infecciones causadas por el virus del papiloma humano.

La principal novedad en la campaña colo-rectal consiste en simplificar la prueba de test de cribado a una sola muestra; para la recogida y entrega de este test, habrá un plazo de treinta días en los que se ha de recoger el kit y entregar la muestra.

En cuanto a los centros sanitarios, para la realización de las campañas se han aumentado en tres provincias más (Huelva, Gerona y Castellón), con lo que ya son cuarenta y cinco las provincias objeto de cobertura de estas campañas.

También, es importante señalar que todas las citaciones para las distintas campañas se realizarán **única y exclusivamente mediante el correo electrónico corporativo**, por lo que es imprescindible, una vez apuntado a una campaña, estar atento a las notificaciones, hasta tres veces en el transcurso de una semana.

En el Portal Interesa podréis acceder a una información más exhaustiva referente a estas campañas, además de ser el lugar desde donde se ha de solicitar la participación.

Desde UGT, valoramos positivamente todas las mejoras introducidas en las Campañas de Medicina Preventiva ya que con ello se consigue dar respuesta a las demandas del personal en relación a la prevención de la salud, posibilitando la detección precoz de enfermedades potencialmente peligrosas, así como su control y tratamiento adecuados para, en su caso, alcanzar una curación exitosa.

**UN SINDICATO NO SE MIDE POR LO QUE
PIDE, SINO POR LO QUE CONSIGUE**